



OTRA DEUDA PENDIENTE:

LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los Estados que se rigen bajo un sistema político democrático se preocupan por establecer y mantener un procedimiento electoral justo e imparcial, en donde la ejecución técnica de las elecciones no deje mucho que desear; para lograrlo se hace necesario un alto nivel de desarrollo institucional en general, pero particularmente de la institución rectora de ese tema.

En El Salvador, lo anterior dista mucho de ser una realidad puesto que, de manera amplia, en los últimos años se ha acelerado una des institucionalización bien marcada que, puntualmente, ha tocado al ente regulador de las elecciones, el Tribunal Supremo Electoral que, a juzgar por su desempeño, poco tiene de tribunal y de supremo, ya que su trabajo ha sido deficitario, a lo mejor debido a la sentida injerencia de los partidos políticos en el nombramiento de sus miembros -a nuestro juicio, un grave error de la Constituyente--, lo que junto a otros vicios impide que ejerza su función de control en materia electoral.

Una muestra más de ello que se suma a las ya pasadas, es la situación que actualmente está en discusión pública relativa al control o fiscalización que se debe tener sobre los fondos que financian las campañas electorales, en especial la campaña adelantada sobre las elecciones para alcaldes, diputados y presidente de la República, a realizarse en 2009.

Las campañas electorales del partido oficial se han financiado con abundantes financieros provenientes de fuentes privadas y, existen dudas de la utilización de recursos públicos en la campaña, que ha permitido a ese partido gozar de un mejor posicionamiento frente a sus adversarios en lo referente al alquiler de espacios para anuncios radiales, televisivos, telefónicos, digitales, gráfico visual en todas sus variedades y la publicación y distribución de folletos de propaganda.

Con relación al aprovechamiento de recursos públicos en las campañas electorales, bastaba constatar la dualidad del presidente de la República en su doble rol funcionando como tal y como presidente de su partido, pues resulta difícil deslindar el uso que de los recursos públicos -vehículos, combustible, guardaespaldas, comunicaciones, etc.- pudo hacer durante un día de trabajo cumpliendo con su rol de presidente de la República y presidente del COENA. Esta situación también puede aplicarse a otros funcionarios de gobierno que han mantenido y mantienen una dualidad en sus cargos públicos y en el partido. Las reiteradas demandas de una seria auditoría a la proveniencia de los fondos utilizados en tales campañas, jamás fueron tomadas en cuenta por las autoridades del Tribunal Supremo Electoral.

Ahora que las elecciones del 2009 se aproximan y ante un escenario electoral distinto a los últimos cuatro anteriores en los que respectivamente se eligiera a igual número de presidentes de la República y donde ahora el partido opositor presenta grandes probabilidades de ganarlas, ARENA ha iniciado una serie de acciones, acusaciones y señalamientos encaminadas a establecer una supuesta relación entre el Presidente de Venezuela y el principal partido opositor salvadoreño. Esa relación, a juicio de ARENA, posibilitaría un financiamiento a la campaña electoral del partido opositor por parte de Venezuela, por lo que en esta oportunidad es ARENA quien inició la proposición de la necesidad de auditar los fondos que financiarían la campaña electoral de los partidos políticos en contienda.



El 31 de octubre de 2007, el partido ARENA solicitó a la Asamblea Legislativa la creación de una Comisión Especial para que investigue lo que ellos denominan “células bolivarianas” en El Salvador, las cuales, según ellos, podrían recibir financiamiento del gobierno de Venezuela¹ con la que se iniciaron una serie de acciones encaminadas a promover la fiscalización de los fondos con los cuales se financiarían las campañas electorales.

Posteriormente, el presidente de la República y entonces también presidente del partido ARENA, denunció ante la comunidad internacional, lo que a su entender, era una injerencia del Presidente Hugo Chávez en la soberanía de El Salvador. Esa denuncia tuvo lugar durante el encuentro de líderes mundiales de partidos de centro derecha que se realizó en El Salvador los primeros días de noviembre de 2007.

A las denuncias del presidente se sumaron otras de diversas fuentes como las propuestas, con clara dedicataria al partido opositor, por parte de grupos de interés como la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social y la Fundación Nacional para el Desarrollo -FUNDE-².

Ese aparente interés genuino del Presidente y de ARENA de apoyar la fiscalización de fondos de los partidos políticos, posiblemente es una cuestión que para ellos es menos conveniente, pese a la supuesta posibilidad que se le presenta al principal partido opositor en cuanto a la obtención de fondos para financiar la campaña electoral de 2009, lo que los pondría en condiciones de igualdad financiera.

Esa inconveniencia para ARENA quedó demostrada cuando el candidato presidencial del partido opositor tomó la palabra a ARENA y presenta el 12 de febrero de 2008 un pliego de reformas electorales que buscan garantizar la rendición de cuentas de los partidos políticos³. Después de ello, ARENA abandonó sus intenciones por auditar los fondos para las campañas.

Ha sido ARENA, como detentadores del poder, quien a través del irrespeto del sistema electoral y de las leyes electorales, quien ha venido dirigiendo imperceptiblemente la voluntad de los electores, defecto que ha contribuido a viciar la intención del electorado como justo detentador supremo del poder en el proceso político. Es ARENA quien ha tenido y tiene a su servicio el desarrollo de la sociedad de masas, sobre todo la actual época tecnológica ha introducido un nuevo elemento de desigualdad en las oportunidades electorales.

Las actuales campañas electorales, que no respetan los tiempos determinados por las leyes y en las que anticipadamente se dan a conocer a los electores los candidatos y los programas de los partidos en contienda, están esencialmente determinados por el efecto de la propaganda de los partidos en cada elector. La propaganda llega al electorado a través de los medios de comunicación de masas –radio, prensa, televisión- y es precisamente en este aspecto donde ARENA ha presentado y sigue presentando una sustancial ventaja, pues este partido está al servicio de los propietarios de los medios de radiocorporaciones, telecorporaciones y prensa escrita de mayor circulación, quienes por ende, juegan un rol ideológicamente orientador.

Una muestra irrefutable de ello es la mostrada en las recientes elecciones denominadas como primarias de ese partido, donde en ocasión de celebrarse la presentación de las propuestas en eventos que también denominaron como debates entre los tres aspirantes a ocupar la candidatura a presidente de la República, se instaló una cadena nacionalista de radio, la cual enlazó a decenas de radios nacionales tanto en frecuencia de Amplitud Modulada -AM- y de Frecuencia Modulada -FM-, así como también la transmisión de tales debates por un canal de televisión nacional. Sería interesante saber a cuánto asciende el monto de esos espacios y, obviamente su proveniencia.



Por su parte, el candidato del principal partido de la oposición, ante la carencia de recursos económicos y ante el inexistente apoyo de esos medios de comunicación ha continuado su trabajo a través del contacto personal con los electores en reuniones personales y en mitines. Si bien es cierto que no existe un total dominio por parte de ARENA de todos los medios de comunicación, persiste el problema de la inexistente igualdad en el acceso a esos medios. El Tribunal Supremo Electoral ignora esa realidad en una actitud de complicidad arbitraria, al grado que es aceptada como una inevitable manifestación de un disfrute de libertades.

No hay duda de que la desigualdad de los partidos políticos y de los candidatos en la ostentación de medios económicos disponibles para la campaña electoral y, consiguientemente, la desigualdad en el uso de los medios de comunicación tiene una importancia decisiva para el resultado de la elección.

Sería desde luego una exageración afirmar que el partido mejor dotado financieramente debe ganar con seguridad la elección. Sin embargo desde el principio tiene una ventaja sobre sus rivales menos ricos, que no es fácil superar ni aun con los más brillantes y poderosos contra argumentos.

En un verdadero Estado de Derecho no parece posible, a no ser que se aniquile el Estado de Derecho mismo, neutralizar las desigualdades que se producen por la preferencia de los medios de comunicación hacia uno u otro partido, pero hay naciones que han restringido con éxito la abismal desigualdad en determinados ámbitos de la campaña electoral. Se ha asegurado un cierto grado de igualdad imponiendo rigurosos límites a los gastos electorales de los partidos y de los candidatos, y una absoluta neutralidad en la utilización de los medios de comunicación, pero fundamentalmente, transparentando las fuentes y los montos que ejecutan.

NOTAS

1 El Mundo, 1/11/07, p. 3. http://www.elmundo.com.sv/Mambo/index.php?option=com_content&task=view&id=5258&Itemid=41

2 LPG 30/11/07, p. 12. <http://www.laprensagrafica.com/nacion/934134.asp>

3 Co Latino, 12/02/08. <http://www.diariocolatino.com/es/20080212/nacionales/52104/2007>.